

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	15
I. PERSPECTIVAS ACTUALES DE LOS DELITOS MEDIOAMBIENTALES	
1. El medio ambiente: amplitud del concepto <i>versus</i> función crítica del bien jurídico	21
2. Los paradigmas del delito medioambiental: de la lesión a la mera tutela de funciones	29
II. OFENSIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE: ENTRE ABSTRACCIÓN Y REALIDAD	
1. Intuición, razonabilidad y realidad en la valoración empírica de la capacidad lesiva de una conducta	37
2. La tipicidad aparente de las conductas inofensivas	41
3. La ofensividad en abstracto y en concreto en la óptica del Tribunal Constitucional italiano	44
4. La ofensividad como elemento implícito de los tipos penales	48
III. RACIONALIDAD Y PROPORCIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES PENALES EN EL DERECHO PENAL DEL MEDIO AMBIENTE	
1. De la utópica proporción vertical <i>infra delicta</i> a la ideal proporción horizontal <i>inter delicta</i>	51
2. La hermenéutica orientada a establecer una proporción entre desvalor y pena	55
IV. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y COMPROBACIÓN DE LA LESIVIDAD: ENTRE INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA Y PRESUNCIONES ABSOLUTAS, RELATIVAS Y SIMPLES	
1. La posible inversión de la carga de la prueba del peligro	61
2. Presunción de inocencia vs. inversión de la carga de la prueba: premisas sobre el valor sustancial del principio	62
3. La razonabilidad de las presunciones y de la inversión de la carga probatoria en el sistema europeo: los límites que impone la presunción de inocencia	67
4. Las fricciones entre la presunción de la lesividad y la presunción de inocencia	73

- | | |
|---|----|
| 5. El principio <i>in dubio pro reo</i> y la incertidumbre en la acreditación de la lesividad de la conducta..... | 80 |
| 6. La presunción simple como criterio de acreditación del peligro concreto.... | 83 |

V. EL MODELO “BIFRONTE” COMO PARADIGMA DE TUTELA PENAL MEDIOAMBIENTAL: ENTRE LEGALIDAD Y CREATIVIDAD HERMENÉUTICA

- | | |
|---|-----|
| 1. El modelo de incriminación “bifronte” y su rechazo por parte de la jurisprudencia italiana..... | 91 |
| 2. ¿Son conciliables la acreditación de la ofensividad en los delitos de peligro abstracto/presunto y el principio de legalidad? | 94 |
| 3. La legalidad penal, entre garantía y eficiencia: la dirección hermenéutica unívoca como salvaguarda de la certeza del Derecho..... | 96 |
| 4. La analogía como criterio ordinario de interpretación y los límites deontológicos del <i>favor rei</i> | 102 |
| 5. <i>Duplex interpretatio</i> y lógica de la opción hermenéutica más favorable: El principio de <i>in dubio interpretatio pro reo</i> | 105 |
| 6. La interpretación adecuada a la Constitución como adición del carácter concretamente lesivo en los delitos de peligro abstracto/presunto: condiciones y perspectivas de reforma..... | 107 |

VI. UN EPÍLOGO DE *LEGE LATA* Y UN PRÓLOGO DE *LEGE FERENDA*

- | | |
|---|-----|
| 1. <i>Recapitulatio</i> : el anclaje en las ciencias empíricas y el cotejo en concreto del <i>id quod plerumque accidit</i> | 113 |
| 2. Una visión de <i>iure condendo</i> | 116 |

- | | |
|--------------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA CITADA..... | 119 |
|--------------------------|-----|